**MODELO DE SOLICITUD PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO DE ACCESO A DATOS DE CARÁCTER PERSONAL OBJETO DE TRATAMIENTO POR LA UPV/EHU**

**Datos objeto de tratamiento respecto de los que solicito el acceso:**

|  |  |
| --- | --- |
| Datos objeto de tratamiento |  |
| Dirigido a | Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea  A la atención de: Delegado de Protección de Datos  [incluir la dirección del DPD o la de la UPV/EHU]  Barrio de Sarriena S/N  48940 Leioa (Bizkaia) |

**Datos de la persona solicitante:**

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Apellidos: |  | | |  | | | |
| Nombre: |  | | | D.N.I.: | |  | |
| Calle: |  | | Nº: |  | Piso: |  | |
| Localidad: |  | Territorio Histórico: | |  | | | Cód. Postal: |
| Teléfono: |  | Correo electrónico: | |  | | | |

**Datos de la persona representante legal:**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Apellidos: |  |  | |
| Nombre: |  | D.N.I.: |  |

Deseo ejercer mi derecho de acceso, de conformidad con lo establecido en la normativa sobre protección de datos, por lo que SOLICITO que se me facilite gratuitamente el derecho de acceso, informándome sobre todos mis datos de carácter personal que estén siendo objeto de dicho tratamiento, en el plazo máximo de un mes a contar desde la recepción de esta solicitud. Deseo que la información solicitada me sea facilitada, siempre que sea materialmente posible de la siguiente manera:

🞎 Presencialmente mediante visualización en pantalla.

🞎 Escrito, copia o fotocopia remitida por correo a la dirección indicada.

🞎 Correo electrónico u otros sistemas de comunicaciones electrónicas.

🞎 Cualquier otro procedimiento que sea adecuado a la configuración e implantación material del fichero o la naturaleza del tratamiento.

Lugar y fecha

Firma del o de la solicitante

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

**I.– Instrucciones para la cumplimentación del modelo y documentación a aportar junto al escrito:**

* Se deberá rellenar la totalidad de los apartados solicitados en el modelo y éste debe ser firmado por la persona interesada.
* En todo caso, será necesario la entrega de la fotocopia de DNI o cualquier otro medio de identificación personal válido en derecho de la persona interesada.
* En el supuesto de que la persona interesada sea menor o esté incapacitada, será necesario la entrega también de la fotocopia de DNI o cualquier otro medio de identificación personal válido en derecho del o de la representante legal, debiéndose además en este caso presentar una fotocopia del documento acreditativo auténtico de la representación legal.

**II.– Requisitos del procedimiento para la persona que ejercita el derecho:**

* El derecho de acceso se ejercerá mediante escrito dirigido al Delegado de Protección de Datos, a través del Registro General de la Universidad en cualquiera de las oficinas enumeradas en el Acuerdo de 16 de mayo de 2012, del Consejo de Gobierno de la UPV/EHU, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Registro General y de Creación del Registro Electrónico de la UPV/EHU (BOPV de 18 de junio de 2012), o por cualesquiera de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. El Delegado de Protección de Datos trasladará la solicitud al responsable del tratamiento correspondiente.
* A los efectos establecidos en el artículo 12.5 del Reglamento (UE) 2016/679, se podrá considerar repetitivo el ejercicio del derecho de acceso en más de una ocasión durante el plazo de seis meses, a menos que exista causa legítima para ello.
* Es aconsejable, desde el punto de vista probatorio, acreditar la remisión del escrito, mediante sello de entrada en el registro de la UPV/EHU.

**III.– Requisitos del procedimiento para la persona responsable del tratamiento:**

* La persona responsable deberá responder al o a la solicitante en el plazo máximo de un mes, a contar desde la recepción de la solicitud.
* Si la solicitud del derecho de acceso fuese estimada, la persona responsable deberá informar a la persona interesada, en la forma elegida por éste, en el plazo de diez días hábiles a contar desde la fecha de la estimación. Al margen de la opción de consulta seleccionada por la persona interesada, la UPV/EHU podrá determinar el sistema de consulta cuando el requerido por la persona interesada perturbe la normal prestación de los servicios de la Universidad.
* La información deberá contener de modo legible e inteligible los datos incluidos en el fichero y los resultantes de cualquier elaboración, proceso o tratamiento, así como el origen de los datos, los cesionarios (instituciones y organizaciones públicas o privadas a los que se ha comunicado o se prevé comunicar tales datos) y la especificación de los usos concretos y finalidades para los que se almacenaron.
* La entrega de datos es gratuita.

**IV.– Normativa de aplicación:**

* Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, artículo 15.
* Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, artículo 15.
* Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, artículos 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30.
* Ley 2/2004, de 25 de febrero, de ficheros de datos de carácter personal y de creación de la Agencia Vasca de Protección de Datos, artículo 8 y 9.
* Decreto 308/2005, de 18 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 2/2004, de 25 de febrero, de ficheros de datos de carácter personal de titularidad pública y de creación de la Agencia Vasca de Protección de Datos, artículos 6, 7 y 8.
* Reglamento de la UPV/EHU para la protección de datos de carácter personal, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de 10 de abril de 2008, artículos 13, 14 y 18.

**V.– Reclamaciones (Tutela de derechos):**

* Si el o la solicitante entiende que no se le ha facilitado correctamente el derecho de acceso a sus propios datos, puede reclamar ante la Agencia Vasca de Protección de Datos para que inicie un procedimiento de tutela de sus derechos.
* Para ello, resulta necesario que haya transcurrido el plazo de un mes desde la solicitud del derecho de acceso, sin que de forma expresa se le haya contestado.
* La reclamación se dirigirá a la Agencia Vasca de Protección de Datos (c/ Beato Tomás de Zumárraga, 71, 3º - 01008 Vitoria-Gasteiz - Tel. 945 01 62 30 - Fax. 945 01 62 31 avpd@avpd.es - www.avpd.es), aportándose alguno de los siguientes documentos:
* La negativa del responsable del tratamiento a facilitar la información solicitada.
* Copia del modelo de petición de acceso, sellada por el registro de entrada de la UPV/EHU.
* Copia del sello de la oficina de correos si la solicitud se ha remitido por correo ordinario.